

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL



Fecha de expedición: 18/02/2025 - 7:06:04 AM

CAMARA DE COMERCIO
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0027727191

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: IbkiCjcDdljcdJl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÀNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: CORPORACION COLONIAS UNIDAS LULA F.C
Sigla: No reportó
Nit: 901137415-0
Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

INSCRIPCION

Inscripción No.: 21-018124-21
Fecha inscripción: 05 de Diciembre de 2017
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 27 de Marzo de 2024
Grupo NIIF: GRUPO III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 106 34 43
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: lulacademiadefutbol@gmail.com
Teléfono comercial 1: 2625873
Teléfono comercial 2: 3002667996
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Carrera 106 34 43
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: lulacademiadefutbol@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 2625873
Teléfono para notificación 2: 3002667996
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica CORPORACION COLONIAS UNIDAS LULA F.C SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 18/02/2025 - 7:06:04 AM



Recibo No.: 0027727191

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: IbkcicjcDdljcdJl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCIÓN: Que por acta del 01/11/2017, de la Asamblea General, inscrita en esta cámara de comercio el 05/12/2017 bajo el número 9069 del libro I del registro de entidades sin ánimo de lucro, se constituyó una entidad sin ánimo de lucro denominada:

CORPORACION COLONIAS UNIDAS LULA F.C

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL

dian

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 05 de diciembre de 2037.

OBJETO SOCIAL

OBJETO: La CORPORACIÓN tendrá como objeto social, la prestación de servicios de recreación, deporte, capacitación, representación de futbolistas en formación y profesionales y formación de deportistas.

La corporación podrá llevar a cabo, en general todas las operaciones de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas o no con el objeto mencionado, así como actividades similares, conexas o complementarias que permitan facilitar o desarrollar las diversas actividades del deporte y su promoción e instrumentalización. Así mismo podrá realizar cualquier actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero que no vaya en contra de la ley y las buenas costumbres.

La CORPORACIÓN tendrá por objetivo:

Propiciar el desarrollo integral del niño y el joven a través de la orientación aprendizaje y práctica del deporte mediante un trabajo interdisciplinario en los órdenes del fomento educativo, el progreso técnico; la salud física y mental, y para cumplir funciones cívicas, sociales y comunitarias, con observancia de normas legales, reglamentarias, disciplinarias y de salubridad.

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL



Fecha de expedición: 18/02/2025 - 7:06:04 AM

CAMARA DE COMERCIO
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0027727191

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: IbkiCjcDdljcdJl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

La Corporación no persigue ni se propone fines sindicales o de lucro, ni aquellos de las entidades que deban regirse por un estatuto legal propio.

Se observará la más estricta imparcialidad política y religiosa.

Para contribuir a la difusión de deportes y perfeccionamiento de los socios, la corporación a disposición de estos, libros y en general obras presentadas en cualquier medio tecnológico; que contribuyan a estos fines.

Los objetivos específicos de la CORPORACIÓN, serán:

- A. Desarrollar entre sus asociados la práctica y fomento del deporte y de la cultura física en general, proyectándola hacia la comunidad.
- B. Promover el mejoramiento deportivo, pudiendo para dicho efecto realizar campañas y eventos deportivos.
- C. Promover el mejoramiento moral e intelectual de sus miembros, auspiciando cursos y conferencias para los asociados.
- D. Procurar el desarrollo de un espíritu de comunidad y solidaridad social entre sus integrantes pudiendo auspiciar la creación de sociedades mutualistas y cooperativas.
- E. La Corporación deberá cuidar especialmente de los bosque, lagunas y de la flora y fauna que constituyen el entorno ecológico del inmueble donde funciona el Club, debiendo el Directorio dictar un reglamento al efecto.

En el desarrollo del objeto social la CORPORACIÓN podrá para el cumplimiento de sus fines:

- A. Ejecutar todos los actos o contratos que fueren convenientes o necesarios aquellos tengan como finalidad ejercer los derechos de cumplir las obligaciones derivadas de la existencia para el cabal cumplimiento del objeto social y que tengan relación directa o indirecta con el objeto mencionado o sus demás actividades lícitas.
- B. Celebrar convenios y/o acuerdos con otras personas naturales o



Recibo No.: 0027727191

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: IbkcicjcDdljcddJl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

jurídicas, representantes autorizados de deportistas profesionales o en formación.

C. Formar parte de otras entidades sin ánimo de lucro, de carácter nacional o Internacional, que desarrollan objetos o actividades similares o que tengan como objeto principal la prestación de un servicio o la provisión de un bien necesario para cumplir su objetivo y demás actividades.

D. Celebrar todos los contratos necesarios para la eficiente prestación de los servicios de la industria del deporte y recreación, y el recudo de su producto, incluyendo la concesión o subcontratación de los servicios propios de su objeto.

E. Organizar las condiciones para desarrollar sus propias actividades.

F. Realizar, patrocinar, organizar, sistematizar toda clase de eventos, en el país o en el exterior, que contribuyan al cumplimiento del presente objeto social.

G. Apoyar, patrocinar y/o facilitar la ejecución de ideas presentadas por personas o grupos; cuyos propósitos y objetivos concuerden con las de la corporación.

H. Diseñar y desarrollar mecanismos de financiación y co - financiación, inversiones a nivel nacional, internacional, necesarios para el financiamiento y sostenimiento de la corporación, sus actividades y proyectos, utilizando en ambos casos los sistemas de cooperación, administración delegada de recursos, o cualquier otro Medio.

I. Realizar actividades y programas que propendan por el desarrollo integral y gremial de los beneficiarios de la corporación.

J. Adquirir, gravar, transformar y enajenar, tomar o dar en arriendo o cualquier otro título bienes e inmuebles necesarios para el cumplimiento de su objeto.

K. Ejecutar todas las otras actividades y operaciones económicas, relacionadas directamente con el objeto social, para el desarrollo del mismo; el bienestar de los asociados y la adquisición de bienes, muebles e inmuebles de la corporación.

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 18/02/2025 - 7:06:04 AM



Recibo No.: 0027727191

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: IbkiCjcDdljcdJl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

L. Realizar, directa o indirectamente, por cuenta propia o ajena, sola o mediante consorcios, uniones temporales o alianzas estratégicas, con organizaciones no gubernamentales u organizaciones de la sociedad civil o entidades del sector privado, nacionales o extranjeras, todas aquellas actividades encaminadas a: Proyectar, ejecutar, administrar, coordinar, controlar o evaluar-planes, programas o proyectos, orientados a buscar el bienestar de los particulares, para tales efectos podrá asociarse, fusionarse, participar en uniones temporales, consorcios y elaborar convenios con otras personas naturales o jurídicas que desarrollen el mismo o similar objeto.

M. Asesorarse y/o realizar contratos con expertos, que pueden ser sus mismos asociados.

N. Intervenir en procesos judiciales, arbitrales, de conciliación, de amigables componedores y los demás que establezca la ley para la solución de controversias.

O. Garantizar sus obligaciones.

P. Los demás permitidos por la ley conforme a la estructura de la corporación.

PATRIMONIO

\$6.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTANTE LEGAL: la representación legal de la corporación estará a cargo de una persona natural o jurídica, asociado o no, quien tendrá un Suplente, para actuar en las faltas absolutas o temporales, designado para un término hasta que la Asamblea General de Accionistas resuelva otra cosa.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: por mandato, disposición y decisión de la asamblea general, la CORPORACIÓN; será, administrada y representada legalmente ante terceros (entidades públicas o privados) por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza, ni de la cuantía de los actos,

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL



Fecha de expedición: 18/02/2025 - 7:06:04 AM CAMARA DE COMERCIO
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0027727191

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: IbkcjcDdljcdJl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

podrá recibir ,auxilios, aportes, donaciones, celebrar contratos o convenios. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la corporación.

El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la corporación, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado a la asamblea. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la corporación, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la corporación u obtener de parte de la corporación aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta del 1 de noviembre de 2017, de la Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 5 de diciembre de 2017, con el número 9069, del libro I, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	JOHN GELMER LOVERT CORDOBA	C.C. 98.621.598
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	MARYORY LONDOÑO DIOSA	C.C. 43.675.183

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la entidad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION
Acta No.002 del 01/09/2020 de Asamblea	3134 del 17/12/2020 del L. I
Acta No. 03 del 13/12/2024 de Asamblea	4753 del 18/12/2024 del L. I

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL



Fecha de expedición: 18/02/2025 - 7:06:04 AM

**CAMARA DE COMERCIO
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA**

Recibo No.: 0027727191

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: IbkiCjcDdljcdJl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 8552

Actividad secundaria código CIIU: 9319

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$100,000,000.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 8552

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad,

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL



Fecha de expedición: 18/02/2025 - 7:06:04 AM

CAMARA DE COMERCIO
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0027727191

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: IbkiCjcDdljcddJl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros